

	INSTITUTO TÉCNICO PRAXIS	Código: GR-DC-13
		Versión: 01
	POLÍTICA DESCONEXIÓN LABORAL	Página 1 de 1

POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 2191 de 2022, **INSTITUTO TÉCNICO PRAXIS SAS** ha formulado la Política de Desconexión Laboral. Esta política refleja el compromiso de la organización de promover un equilibrio entre la vida laboral y familiar de sus colaboradores.

Por medio de la política, el Instituto Técnico Praxis se compromete a:

- Establecer los mecanismos para garantizar y ejercer el derecho a la desconexión laboral, con énfasis en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicaciones.
- Garantizar que los colaboradores tengan acceso a los mecanismos y medios para presentar quejas relacionadas con posibles vulneraciones de este derecho por parte del empleador u otros trabajadores, conforme al procedimiento de "Trámite de quejas de desconexión laboral" (GQ-P-09).
- Aplicar el procedimiento de "Trámite de quejas de desconexión laboral" (GQ-P-09) para gestionar las quejas, asegurando el cumplimiento del debido proceso, así como la implementación de mecanismos de solución de conflictos, la verificación del cumplimiento de los acuerdos alcanzados y la cesación de la conducta.

Esta política es aplicable a todos los colaboradores del **INSTITUTO TÉCNICO PRAXIS**, independientemente de su tipo de vínculo laboral, con excepción de:

- Los trabajadores que desempeñen cargos de dirección, confianza y manejo, en concordancia con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 909 de 2004.
- Aquellos cuya actividad o función requiera disponibilidad permanente.
- Situaciones de urgencia manifiesta, fuerza mayor o caso fortuito que exijan deberes adicionales de colaboración con la entidad y sean necesarios para la continuidad del servicio o la resolución de situaciones críticas en la operación del **INSTITUTO TÉCNICO PRAXIS**, siempre que se demuestre que no existe una alternativa viable.

Con el propósito de dar cumplimiento a esta política, la Alta Dirección ha asignado los recursos necesarios y espera el compromiso de todos los colaboradores de la empresa.


JORGE LUIS PERTUZ QUITIAN
DIRECTOR GENERAL
02 Octubre de 2023